

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de la contratación, mediante concurso con admisión previa, de los obras de construcción de 3 Viviendas de Promoción Pública en el Pasaje de Gordan, Málaga, a favor de D^a M^a Dolores Martín Maldonado, en un precio de 18.975.000 pesetas, IVA incluido, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1991.

Málaga, 7 de enero de 1992.- El Presidente, Hilario López Luna.

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de la contratación, mediante concurso con admisión previa, de las obras de construcción de 12 Viviendas de Promoción Pública y locales comerciales en el Llano de la Trinidad N^o 12, Málaga, a favor de «Constructora San José, S.A.», en un precio de 93.174.000 pesetas, IVA incluido, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1991.

Málaga, 7 de enero de 1992.- El Presidente, Hilario López Luna.

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de la contratación, mediante concurso con admisión previa, de las obras de construcción de 6 Viviendas de Promoción Pública en calle Polafox, N^o 2, Málaga, a favor de D^a M^a Dolores Martín Maldonado, en un precio de 21.215.000 pesetas, IVA incluido, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1991.

Málaga, 7 de enero de 1992.- El Presidente, Hilario López Luna.

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de la contratación, mediante concurso con admisión previa, de las obras de construcción de 3 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos en calle Alta, N^o 49, Málaga, a favor de D^a M^a Dolores Martín Maldonado, en un precio de 21.960.000 pesetas, IVA incluido, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1991.

Málaga, 7 de enero de 1992.- El Presidente, Hilario López Luna.

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de la contratación, mediante concurso con admisión previa, de las obras de construcción de 6 Viviendas de Promoción Pública en calle Gaona, N^o 17, Málaga, a favor de D^a M^a Dolores Martín Maldonado, en un precio de 22.925.000 pesetas, IVA incluido, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1991.

Málaga, 7 de enero de 1992.- El Presidente, Hilario López Luna.

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de la contratación, mediante concurso con admisión previa, de las obras de construcción de 60 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y Aparcamientos en Carril del Pato, (Almudena), Málaga, a favor de «Construcciones Sánchez Domínguez, S.A.», en onograma (SANDO, S.A.), en un precio de 284.221.440 pesetas, I.V.A. incluido, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1991.

Málaga, 7 de enero de 1992.- El Presidente, Hilario López Luna.

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de la contratación, mediante concurso con admisión previa, de las obras de construcción de 52 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos en la calle Cruz Verde, Málaga, a favor de «Ferroviario, S.A.», en un precio de 251.600.000 pesetas, I.V.A. incluido, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1991.

Málaga, 7 de enero de 1992.- El Presidente, Hilario López Luna.

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de la contratación, mediante concurso con admisión previa, de las obras de construcción de 3 Viviendas de Promoción Pública y local comercial C/Tizo N^o 1, Málaga, a favor de «Construcciones Cassini, S.L.», en un precio de 23.900.000 pesetas, I.V.A. incluido, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1991.

Málaga, 7 de enero de 1992.- El Presidente, Hilario López Luna.

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de la contratación, mediante concurso con admisión previa, de las obras de construcción de 30 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos en la C/ Mariscal N^o 26, Málaga, a favor de «Fomento de Obras y Construcciones, S.A.», en un precio de 151.435.285 pesetas, I.V.A. incluido, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1991.

Málaga, 7 de enero de 1992.- El Presidente, Hilario López Luna.

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de la contratación, mediante concurso con admisión previa, de las obras de construcción de 115 Viviendas de Promoción Pública, Locales Comerciales y Aparcamientos en la Plaza del Llano de Mariscal, Málaga, a favor de Sociedad Anónima Trabajos y Obras (SATO), en un precio de 515.334.245 pesetas, I.V.A. incluida, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante

acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1991.

Málaga, 7 de enero de 1992.— El Presidente, Hilorio López Luna.

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de la contratación, mediante concurso con admisión previa, de las obras de construcción de 3 Viviendas de Promoción Pública y local comercial en la calle Morqués de Cádiz, Málaga, a favor de «Construcciones Cossini, S.L.», en un precio de 22.900.000 pesetas, I.V.A. incluido, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1991.

Málaga, 7 de enero de 1992.— El Presidente, Hilorio López Luna.

AYUNTAMIENTO DE PIZARRA (MALAGA)

ANUNCIO de enajenación de bien. (PP. 1690/91).

Objeto: Enajenación del inmueble sito en c/ La Jimena n.º 2 de Cerralba.

Duración del contrato: Formalización de la escritura a los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: En el Ayuntamiento de Pizarra. Gerencia de Servicios. Podrán presentarse reclamaciones durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tipo de licitación: 3.532.000 pesetas. (Podrá ser mejorado en alza).

Garantías: Provisional: 70.640 pesetas. Definitiva: 6% del importe del remate.

MODELO DE PROPOSICION

Para tomar parte en la subasta es condición indispensable que la adquisición de la vivienda sea para primera residencia.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta del inmueble sito en C/ La Jimena N/2 de Cerralba, convocada por el Ayuntamiento de Pizarra». Se presentará el siguiente modelo:

D, mayor de edad, con domicilio en, D.N.I. núm, (en nombre propio o en representación de como acredita por enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien inmueble en el precio de (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente:

Lugar, fecha y firma.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en las Oficinas Municipales, de 8 a 15 horas, en el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el último de los Boletines Oficiales.

El plazo será prorrogado lo necesario en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de este Ayuntamiento a las 14 horas, del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el acto será público. Si no se producen ofertas, podrá celebrarse en el mismo acto puja a la llana partiendo del mismo tipo.

Las personas empadronadas en Pizarra, que presenten su propuesta podrán gozar de un beneficio de un 10% sobre la oferta que presente cualquier otro proponente que no esté empadronado en esta localidad.

El Alcalde-Presidente, Juan Gámez Montero.

ANUNCIO de enajenación de bien. (PP. 1691/91).

Objeto: Enajenación del inmueble sito en la Plaza de la Paz n/5 de Zalea.

Duración del contrato: Formalización de la escritura a los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: En el Ayuntamiento de Pizarra. Gerencia de Servicios. Podrán presentarse reclamaciones durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tipo de licitación: 3.958.000 pesetas. (Podrá ser mejorado en alza).

Garantías: Provisional: 79.160 pesetas. Definitiva: 6% del importe del remate.

MODELO DE PROPOSICION

Para tomar parte en la subasta es condición indispensable que la adquisición de la vivienda sea para primera residencia.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta del inmueble sito en plaza de la Paz N/5 de Zalea, convocada por el Ayuntamiento de Pizarra». Se presentará el siguiente modelo:

D, mayor de edad, con domicilio en, D.N.I. núm, (en nombre propio o en representación de como acredita por enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien inmueble en el precio de (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente:

Lugar, fecha y firma.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en las Oficinas Municipales, de 8 a 15 horas, en el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el último de los Boletines Oficiales.

El plazo será prorrogado lo necesario en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de este Ayuntamiento a las 14 horas, del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el acto será público. Si no se producen ofertas, podrá celebrarse en el mismo acto puja a la llana partiendo del mismo tipo.

Las personas empadronadas en Pizarra, que presenten su propuesta podrán gozar de un beneficio de un 10% sobre la oferta que presente cualquier otro proponente que no esté empadronado en esta localidad.

El Alcalde-Presidente, Juan Gámez Montero.

ANUNCIO de enajenación de bien. (PP. 1692/91).

Objeto: Enajenación del inmueble sito en la Plaza de la Paz n/1 de Zalea.

Duración del contrato: Formalización de la escritura a los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: En el Ayuntamiento de Pizarra. Gerencia de Servicios. Podrán presentarse reclamaciones durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tipo de licitación: 3.756.000 pesetas. (Podrá ser mejorado en alza).

Garantías: Provisional: 75.120 pesetas. Definitiva: 6% del importe del remate.

MODELO DE PROPOSICION

Para tomar parte en la subasta es condición indispensable que la adquisición de la vivienda sea para primera residencia.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta del inmueble sito en plaza de la Paz N/1 de Zalea, convocada por el Ayuntamiento de Pizarra». Se presentará el siguiente modelo: